

VI. Violencia de género en la infancia y la adolescencia

La violencia contra las mujeres producto de su condición de género es un problema de carácter transversal y universal e inicia desde su infancia. Su abordaje requiere un compromiso decidido para lograr su mayor visibilidad, identificación y denuncia para prevenirla y sancionarla.

La violencia de género tiene múltiples expresiones y se desenvuelve en el hogar, en las instituciones y espacios públicos. Uno de los factores asociados al padecimiento de la violencia física y sexual, está la temprana unión conyugal de las mujeres antes de los 20 años. Asimismo, es prioritario luchar contra cualquier forma de aceptación cultural de la violencia de género por medio de todos los medios posibles.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, 1993), reconoció oficialmente el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Ésta es entendida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”⁵⁶. El derecho a vivir una vida libre de violencia también fue reconocido en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) de 1994.

La violencia contra las mujeres producto de su condición de género es un problema de carácter transversal y universal que inicia en su infancia. Su ocurrencia no se limita a un ámbito en particular, tiene expresiones en todas las áreas y su combate requiere una mirada amplia, para atacar sus manifestaciones y erradicar su presencia. Sin embargo, la mirada a la violencia de género tiene un velo cultural que dificulta su visibilidad y genera una subestimación de las escasas cifras que se encuentran disponibles. Los esfuerzos por visibilizar la violencia de género por parte de los Estados, la sociedad civil y los organismos

⁵⁶ Resolución de la Asamblea General Resolución 48/104. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

de Naciones Unidas⁵⁷ han permitido ampliar la información sobre la violencia contra las mujeres a nivel mundial y regional, contribuyendo a su denuncia y sanción. Sin embargo, la disponibilidad de información sobre la violencia contra las niñas y las adolescentes en sus múltiples identidades es todavía limitada.

La violencia de género contra niñas y adolescentes puede tener múltiples consecuencias para su desarrollo presente y futuro, con el riesgo de afianzar en edades tempranas la naturalización de hechos de alta gravedad y con consecuencias irreversibles, como el femicidio⁵⁸. La violencia en el caso de las niñas y adolescentes tiene un problema de subestimación adicional a la naturalización cultural de la violencia. La falta de autonomía en los primeros años de vida impide denunciar en forma directa su ocurrencia, dada la condición de dependencia en esta etapa. De esta forma, el abuso sexual y la agresión física que viven las niñas en sus primeras edades están mediados por las posibilidades de denuncia de los encargados de su cuidado, que muchas veces son los perpetradores.

Recuadro 4 **Develar el maltrato infantil: un desafío para los sistemas de información**

En América Latina, los niños, las niñas y las y los adolescentes sufren de diferentes manifestaciones de violencia, maltrato, abuso y abandono en distintos ámbitos, incluso en aquellos que “debieran ser de protección, de afecto, de estímulo a su desarrollo integral y de resguardo y promoción de sus derechos” (Larraín y Bascuñán, 2009), tales como la familia, la escuela y la comunidad. En este contexto, la violencia “puertas adentro” ha sido difícil de detectar y dimensionar, debido a la dificultad de identificar a personas que se espera protejan a los niños y las niñas, como puede ser el caso de sus padres, como perpetradores de maltrato hacia ellos y ellas. Uno de los factores que coloca a niños y a niñas en situación de vulnerabilidad es la falta de autonomía debido a su edad y los consecuentes altos niveles de dependencia emocional, económica y social respecto de los adultos o de las instituciones, lo que les dificulta resolver la situación de maltrato que sufren y sobre todo pedir ayuda o denunciar los hechos.

La violencia contra los niños y niñas es muy poco denunciada a la justicia e investigada por los órganos competentes. Además, pocos agresores resultan procesados (Larraín y Bascuñán, 2009). Una de las principales fuentes de información para conocer y analizar la dimensión del maltrato infantil en la región es la recopilación de estadísticas oficiales de denuncias, registradas en los servicios sociales, policías, hospitalares y el conjunto de servicios que atienden a niños y niñas. No obstante, la violencia contra los niños y niñas es muy poco denunciada, por lo que las cifras disponibles en los países de la región permiten dar cuenta únicamente de la punta del iceberg del real problema de la violencia en la familia.

Un breve análisis de los registros de las denuncias muestra que, en la mayoría de los casos, los abusadores son conocidos por las víctimas y, en una proporción importante, son familiares. Además, muestran que el abuso sexual es la forma de maltrato infantil menos denunciada, sobre todo cuando es cometida por los padres o familiares cercanos. Efectivamente, las niñas tienen un riesgo mucho mayor de ser víctimas de abuso sexual por parte de su familia o por desconocidos.

Los factores que explican los bajos niveles de denuncias tienen relación con el miedo a la represalia al autor de la violencia, el sentimiento de vergüenza entre miembros de la familia y la visión persistente de que el abuso es una cuestión privada. Influyen también la dependencia económica, la falta de conocimiento del abuso por parte de la familia, la negligencia de los padres o de los profesionales (policías, profesores, profesionales de salud, entre otros) y, por último, la falta de procedimientos formales de información eficaz.

Para poner fin a todas las formas de maltrato infantil es necesario dar prioridad a la prevención y a la intervención temprana, involucrando al conjunto de instituciones que tienen contacto con los menores de edad. Además, para implementar políticas efectivas, es indispensable desarrollar mecanismos de recolección de cifras y datos para medir la dimensión real del maltrato infantil en la región.

Fuente: Larraín Soledad y Carolina Bascuñán, “Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro”, *Boletín Desafíos* N° 9, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2009.

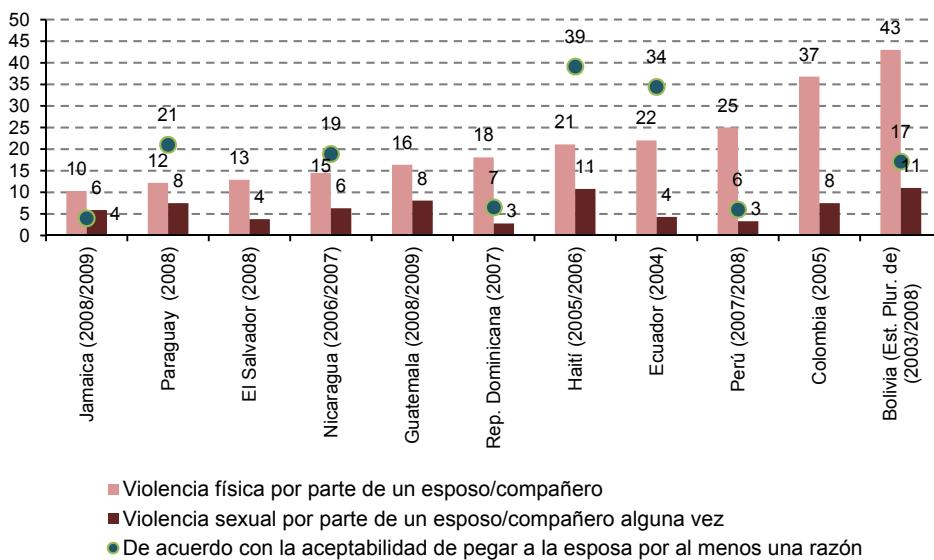
⁵⁷ Por ejemplo, desde 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas ha impulsado la campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres” como una herramienta para sensibilizar y visibilizar la violencia perpetrada contra las mujeres en el mundo. Esta campaña está dirigida a movilizar, a través de iniciativas implementadas a nivel mundial, regional y nacional, a la opinión pública, los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, el sector privado, los medios, los hombres, los jóvenes y todo el sistema de Naciones Unidas para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en todas partes del mundo. Para mayor información, véase [en línea]: <<http://www.un.org/es/women/endviolence/about.shtml>>.

⁵⁸ De acuerdo con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, en 2014, 1,678 mujeres fueron asesinadas por su condición de género en 14 países de América Latina y el Caribe. Para mayores antecedentes, véase [en línea]: <<http://www.cepal.org/oig/ws/getRegionalIndicator.asp?page=01&language=spanish>>.

Las Encuestas de Demografía y Salud (DHS) y las Encuestas de Salud Reproductiva (RHS), diseñadas originalmente para investigar asuntos demográficos y de salud reproductiva, incluyen con creciente frecuencia módulos sobre prevalencia y consecuencias de la violencia contra las mujeres en la esfera doméstica en América Latina y el Caribe y constituyen una fuente relevante para identificar la magnitud de este fenómeno en la región. El estudio desarrollado por la Organización Panamericana de la Salud “Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países” (OPS, 2014) ha sistematizado información relevante para 11 países de América Latina y el Caribe sobre diversas expresiones de la violencia de género que padecen las mujeres en la región, incluyendo información sobre la situación de las adolescentes en este ámbito.

De acuerdo a la OPS (2014), el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que declaraba haber sido víctima de violencia física o sexual en los países variaba de forma considerable. En el caso del haber padecido violencia física alguna vez por parte de un esposo o compañero, su declaración oscilaba entre 43% en el Estado Plurinacional de Bolivia y 10% en Jamaica, según datos de 2003 y 2009, respectivamente (véase el gráfico 29). La declaración sobre violencia física era superior a la de violencia sexual, la cual llegaba como máximo a 11% de las mujeres de este tramo etario en Haití y el Estado Plurinacional de Bolivia (véase el gráfico 29).

Gráfico 29
América Latina y el Caribe (11 países): situación de niñas y adolescentes mujeres entre 15 y 19 años de edad que declaran padecer violencia física y sexual por su esposo/compañero y aceptación de violencia física
(En porcentajes)



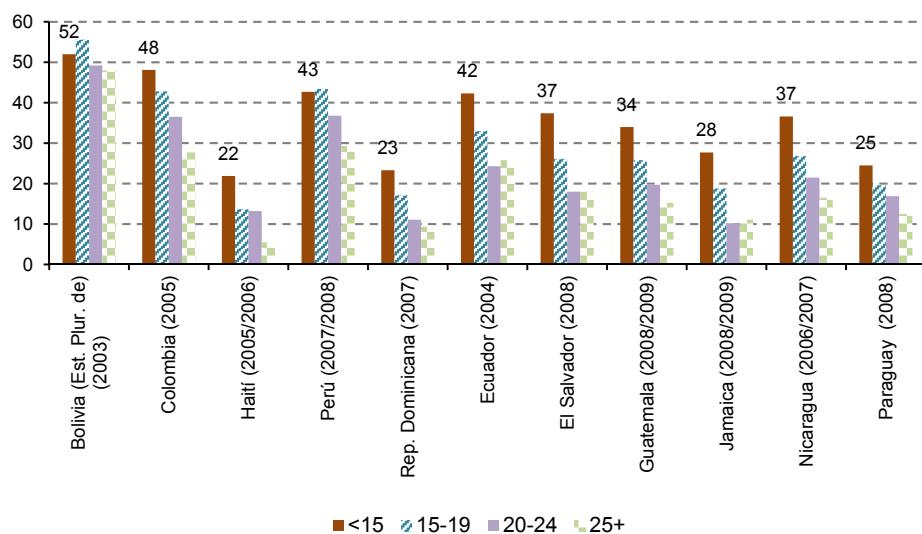
Fuente: Organización Panamericana de Salud (OPS), *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*, Washington DC, 2014.

En ambos casos, los datos expuestos por OPS (2014) indican que la declaración de haber padecido violencia se incrementa conforme a la edad, siendo en la mayoría de los casos mayor entre las mujeres de 40 a 49 años, que entre las adolescentes de 15 a 19 años, lo cual puede dar cuenta de la mayor posibilidad con la que cuentan mujeres adultas para declarar este tipo de hechos. En Haití y la República Dominicana se constata la tendencia inversa, lo cual pudiera estar dando cuenta de un cambio cultural generacional en las nuevas generaciones por denunciar abiertamente este fenómeno, o bien, de su mayor ocurrencia en las cohortes más jóvenes. Mayor investigación se requiere para indagar en este tema, considerando especialmente que la aceptabilidad de la violencia es notoriamente alta en Haití, así como en Ecuador, países donde más de un tercio de las adolescentes indican estar de acuerdo con golpear a la esposa por al menos una razón (véase el gráfico 29). Asimismo, con respecto a la

aceptación de la violencia sexual, los datos nuevamente son alarmantes respecto de quienes declaran estar de acuerdo con no reusarse a tener relaciones sexuales con el marido. Esta aceptación llegaba al 28% de las mujeres entre 15 y 19 años en Guatemala alrededor de 2009/2009 (OPS, 2014). Estas cifras alertan sobre la urgencia de intervenir sobre los estereotipos que refuerzan la violencia y la naturalizan al interior de las sociedades.

La información disponible muestran una fuerte asociación entre ser víctima de violencia física y sexual y la temprana unión conyugal de las mujeres: en todos los países, la incidencia de ambos fenómenos es declarada en mayor grado por quienes tuvieron uniones antes de los 20 años (véanse los gráficos 30 y 31). De allí nuevamente surge la necesidad de recalcar la prioridad de generar medidas urgentes de política pública para erradicar el matrimonio infantil y las uniones tempranas, cumpliendo así con la normativa internacional asociada.

Gráfico 30
América Latina y el Caribe (11 países): mujeres que informaron violencia física por parte de un esposo/compañero alguna vez según edad de la primera unión conyugal
(En porcentajes)

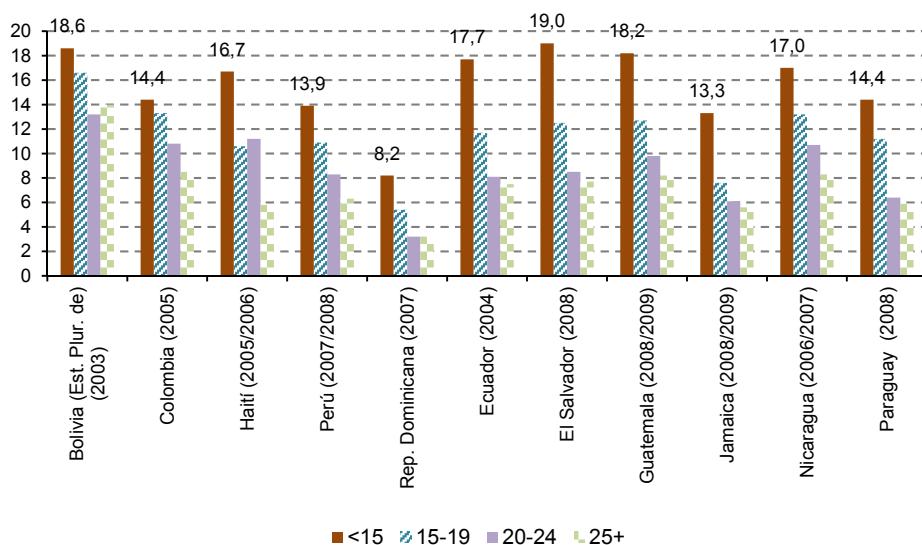


Fuente: Fuente: Organización Panamericana de Salud (OPS), *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Apéndice 3, página 150 Washington, DC: OPS, 2014.

La violencia de género, además de tener una expresión al interior de la familia, se manifiesta en distintos ámbitos de sociabilidad. En particular, la escuela y los espacios públicos son lugares de exposición de las niñas y adolescentes a la violencia por su condición de mujeres.

Respecto de la violencia en la escuela, los datos indican que hay una relación entre el sexo de los estudiantes y el tipo de violencia que sufren. Los niños varones sufren más robos y son más insultados, amenazados y agredidos físicamente que las niñas. Estos resultados varían por países: en Cuba, el maltrato afecta a ambos sexos de manera similar, y en Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y el Perú no hay diferencias en el número de niños y niñas que declaran haber sido víctimas de robo en el último mes, pero sí en cuanto a experimentar agresión física o verbal (Román y Murillo, 2011).

Gráfico 31
América Latina y el Caribe (11 países): mujeres que informaron violencia sexual por parte de un esposo/compañero alguna vez según edad de la primera unión conyugal
(En porcentajes)



Fuente: Organización Panamericana de Salud (OPS), *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Apéndice 13, página 160, Washington DC, 2014.

Sin embargo, las niñas y adolescentes están más expuestas a la violencia sexual y otras formas de violencia física en la escuela (véase el recuadro 5). En particular, de acuerdo con UNICEF (2014a), la violencia por razones de género puede adoptar una forma psicológica, física y/o sexual y conlleva la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos. De acuerdo con UNESCO/OREALC (2013), la violencia por razones de género en la escuela puede tomar una forma psicológica, física —como el castigo corporal de las niñas que no cumplen con las expectativas sociales respecto de su comportamiento— y sexual —como la violación. También puede adoptar la forma del acoso o la explotación por parte de otros estudiantes, de los profesores o del personal de la escuela. A veces la violencia puede consistir en castigar o avergonzar a los estudiantes debido a su sexo o a su sexualidad.

Recuadro 5
Humilladas en el ámbito escolar, 80% de las adolescentes

En la Ciudad de México ocho de cada diez niñas o adolescentes entre los 15 y 17 años han sido objeto de humillación o las han denigrado en el ámbito educativo; otras padecen violencia sexual en distintas modalidades en el interior o en los alrededores de la escuela, y 5,8% han sufrido violencia física, tocamientos, ofensas, piropos o incluso se les ha ofrecido dinero a cambio de sexo, de acuerdo con información del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Fuente: La Jornada, "Humilladas en el ámbito escolar, 80% de las adolescentes", 5 de septiembre de 2015.

Además del hogar y la escuela, un tercer ámbito de análisis es la violencia contra niñas y adolescentes en los espacios públicos (la calle, las plazas, los parques) y en el transporte público, lo que además muchas veces está asociado a fenómenos más transversales de violencia, conflicto y delincuencia. De acuerdo con Rozas y Arredondo (2015), con base en información para cuatro áreas metropolitanas de América Latina —Bogotá, Ciudad de México, Lima y Santiago—, seis de cada diez mujeres han sufrido actos de abuso y/o acoso sexual en el espacio público. La agresión sexual en el transporte público afecta fundamentalmente a mujeres jóvenes y adolescentes, estudiantes y trabajadoras, de estratos medios y

medios bajos. Asimismo, de acuerdo con datos de la Primera Encuesta de Acoso Callejero en Chile de 2014, en promedio, las mujeres comienzan a sufrir acoso en las calles a partir de los 14 años, desde los 9 o 10 años hasta los 20 años aproximadamente. La mayor incidencia de acoso se da entre los 12 y 15 años. Los impactos de este acoso son físicos y psicológicos y se acentúan al considerar la vulnerabilidad de quienes los padecen (Observatorio contra el Acoso Callejero, 2014).

Finalmente, en el marco de una agenda regional de análisis sobre la violencia de género que afecta a niñas y adolescentes mujeres, es fundamental profundizar el estudio sobre su situación en contextos más amplios de violencia en sociedades post-conflicto. Las implicancias de la violencia que niñas y adolescentes experimentan en estos escenarios son múltiples y profundas, y pueden extenderse a dinámicas migratorias, e incluso, a la mayor asociación con fenómenos como el suicidio.

En el panorama regional, destaca la situación de países centroamericanos, ubicados en el llamado Triángulo Norte, Honduras, El Salvador y Guatemala, los cuales, durante las últimas décadas, se han posicionado como una de las regiones más violentas del mundo en función de sus mayores tasas de homicidio asociadas al surgimiento de pandillas (Perea, 2015)⁵⁹. Las y los jóvenes entre 15 y 30 años son el grupo más afectado por la violencia y la criminalidad⁶⁰, siendo los homicidios principalmente cometidos contra varones (PNUD, 2013). No obstante, las mujeres experimentan formas de violencia de menor visibilidad, difíciles de registrar y medir (CEPAL, 2008). Un estudio realizado en El Salvador (Interpeace, 2013 en Pleites, 2016) indica que son pocas las mujeres adolescentes que se integran a las pandillas, las que siguen siendo agrupaciones fundamentalmente masculinas. No obstante, entre quienes ingresan, primordialmente a través del noviazgo con un miembro de la pandilla, se verifica la reproducción de una férrea estructura de roles de género: “en la pandilla, las mujeres cumplen roles tradicionales como ser compañera sexual de su pareja, ser madre, cocinar, limpiar, cuidar a los enfermos, visitar a los presos, como canal de comunicación y proveedoras de insumos o drogas a los detenidos, (...) las pandilleras también deben asumir otros roles propios de la pandilla, como realizar tareas de vigilancia, trasladar droga, ocultar las armas, cobrar extorsiones y trasladar información” (Interpeace, 2013 en Pleites, 2016). Además, se ha también identificado la existencia creciente de matrimonios forzados como práctica al interior de las pandillas (Murcia, 2015). Frente a la magnitud y extensión de la presencia de pandillas en países afectados por este fenómeno, las familias adoptan diversas estrategias, incluidas la migración de todo el grupo familiar o incluso, de niñas y niños que viajan sin ser acompañadas y acompañados por un adulto responsable (véase recuadro 6). El dramatismo de esta situación puede llevar a diversas respuestas por parte de las afectadas, incluido el suicidio⁶¹.

Recuadro 6 **La migración infantil y la violencia**

La migración de niños, niñas y adolescentes ha ido aumentando considerablemente en la región a lo largo de los últimos años. Dado que la emigración afecta de diferente forma al conjunto de esta población, cabe diferenciar entre quienes viajan con sus respectivas familias y quienes lo hacen sin compañía alguna (Feuk, Perrault y Delamónica, 2010). Entre las razones que motivan a niños, niñas y adolescentes a migrar sin sus familiares, destacan los motivos socioeconómicos, la búsqueda de familiares que emigraron con anterioridad o la violencia doméstica. De acuerdo con un estudio de ACNUR (2014 en OIM, 2015) realizado en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, 48% de las niñas y los niños entrevistados huyeron del país por la violencia de grupos armados y bandas callejeras, y 21% declaraba haber sufrido violencia doméstica intrafamiliar.

⁵⁹ De acuerdo al Estudio Global sobre el Homicidio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el año 2012, la tasa promedio de homicidios a nivel global alcanzó los 6.2 por cada 100.000 habitantes. En Centroamérica, esta cifra se cuadriplicaba, sobrepasando los 24 homicidios por cada 100.000 habitantes (UNODC, 2014). Alrededor de 2011, Honduras, El Salvador y Guatemala presentaban elevadas tasas de homicidio de hasta 86.5, 64.4 y 38 homicidios por 100.000 habitantes, respectivamente. Estos datos marcan un profundo contraste con respecto al resto de países, en tanto Panamá reportaba una tasa de 20.8, mientras que Nicaragua y Costa Rica reportaban menos de 13 homicidios por 100.000 habitantes (PNUD, 2013).

⁶⁰ Sin embargo, la violencia afecta también intensamente a niñas y a niños. De acuerdo al Instituto de Medicina Legal (IML) de El Salvador, en el año 2013, casi el 20 % del total de homicidios a nivel nacional arrebataron la vida de niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 19 años (Pleites, 2016).

⁶¹ Como se revisó en el capítulo III, entre los países para los que se dispone de información, El Salvador es el país con la más alta tasa de suicidios entre mujeres adolescentes en América Latina, superando a la tasa de suicidios entre adolescentes varones (Quinlan-Davidson et al., 2013). Si bien se requiere de investigación especializada en esta materia, la ocurrencia de este fenómeno podría vincularse con el escenario de violencia aquí descrito.

Recuadro 6 (conclusión)

El fenómeno migratorio de niñas y niños que viajan solos se ha intensificado desde 2012 en El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, siendo el principal país de destino los Estados Unidos u otros países de Centroamérica, lo que se denomina como migración intrarregional (OIM/ UNICEF/ OIT, 2013). México y Costa Rica son los principales países de destino. En 2014, más de 52 mil niños, niñas y adolescentes fueron detenidos en la frontera entre México y los Estados Unidos (OIM, 2015).

Niños y niñas y adolescentes que viajan solos, se exponen a situaciones que afectan su seguridad, como son la trata de personas, el tráfico y la explotación sexual así como la laboral y a actividades delictivas. Las niñas y las mujeres adolescentes son más vulnerables en este tipo de situaciones, principalmente en contextos de violencia sexual o trata, presentando un mayor riesgo de abuso, tanto por contrabandistas como por otros migrantes (UNICEF 2014).

Se ha producido asimismo un aumento de la migración femenina en estos últimos años, teniendo como causas principales los motivos socioeconómicos y el abuso o violencia sexual. Entre 1990 y 2012 de acuerdo con DAES (2013 en OIM, 2015) “América Latina es la región que experimentó el incremento más importante de migración femenina, aumentando en 23 años 1.8%”, lo que la OIM ha denominado feminización de la migración. Es esperable, por tanto, que este aumento en la población total de mujeres migrantes a nivel regional se haya traducido también en el incremento de la migración de niñas y mujeres adolescentes.

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *La travesía: migración e infancia*, México, 2011; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ¿Qué significa la CEDAW para los derechos de las niñas en América Latina y el Caribe?, Panamá, 2014; Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Niños, niñas y adolescentes migrantes América Central y el Caribe*, Costa Rica, mayo 2013; Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe (ALC), y entre la ALC y la Unión Europea*, Bélgica, mayo 2015; Rut Feuk, Nadine Perrault y Enrique Delamónica, “Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe”. *Desafíos N° 11*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), noviembre 2010.

En síntesis, la información presentada en esta sección da cuenta de los enormes retos que tienen los países de América Latina y el Caribe para cimentar una cultura de igualdad y respeto que logre erradicar la violencia contra las mujeres. Los datos disponibles muestran un escenario de alta incidencia de todas las formas de violencia física, sexual y psicológica, que se inicia tempranamente al interior del hogar y se extiende hasta la edad adulta. En este sentido, urge generar políticas públicas en diversos planos: comunicacionales, educativos, preventivos y de respuesta ante quienes padecen esta violencia y sus perpetradores, interviniendo frontalmente sobre la aceptación cultural de estas prácticas. En esta línea, resulta esencial implementar las recomendaciones plasmadas en los instrumentos internacionales de derechos humanos con respecto del matrimonio infantil y unión temprana por sus múltiples implicancias para la salud de las niñas y su alta correlación con el padecimiento de violencia física y sexual, garantizando así la plena igualdad dentro de las relaciones familiares y el matrimonio. Cabe destacar la necesidad de avanzar en mayor investigación y difusión de evidencia existente respecto de las distintas formas de violencia que sufren niñas y adolescentes en los diversos espacios en los que transcurre su vida.